



ACTA N°13
REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE
JUEVES 12 DE ENERO DE 2017

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día jueves 12 de enero de 2017 a partir de las 12:00 horas.

I ASISTENCIA:

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO. La Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ se excusa de asistir. El Director Sr. ALEX BRITO no asiste ni se excusa pese que fue convocado por canales electrónicos.

II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:

1) APROBACIÓN ACTA:

Se aprueba Acta N°12 de fecha 23 de diciembre de 2016.

2) ADMINISTRACIÓN INTERNA AEMRE:

Se estima planificar algunos aspectos administrativos y de organización interna de la Asociación producto del periodo de vacaciones del personal de AEMRE, de los integrantes de la Directiva y Directores, y asimismo, de la Licencia Médica que tomará la Presidenta debido a su intervención quirúrgica la próxima semana. Por lo anterior se acuerda:

- Informar mediante un Comunicado a todas(os) las(os) socias(os) la subrogancia, por el periodo que dure la Licencia Médica de la Presidenta, señora Silvia Mora, del Secretario, señor Marcelo Palominos.
- Aprobar periodos de vacaciones de la señora Marisol Quiroz y de la señora Mauren Campusano a partir del 9 de enero hasta el 3 de febrero de la primera y, a partir del 9 al 24 de febrero de la segunda. La Directora Jacqueline Ladino hará uso de su feriado legal a partir del 27 de enero hasta el 17 de febrero, y el Director Marcelo Palominos del 6 al 24 de febrero respectivamente. La señora Ana Teresa Fernández no hará uso de su período de vacaciones. El señor Alex Brito del día 30 de enero hasta el 10 de febrero.
- Se consultará a RR.HH. si existe alguna incompatibilidad para que funcionarias de AEMRE puedan marcar reloj control en ACADE con el fin de llevar el control y

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

registro digital de entrada y salida homologando sus beneficios y obligaciones a los funcionarios que se rigen por el Estatuto Administrativo.

- Se acuerda que funcionarias de AEMRE pueden utilizar Centro Vacacional Algarrobo en las mismas condiciones y precio que socios activos, en la medida que exista disponibilidad.
- Se acuerda que Jubilados(as) que fueron socios(as) de AEMRE, pueden hacer uso del Centro Vacacional Algarrobo en las mismas condiciones y precio que socios activos, en la medida que exista disponibilidad y en concordancia con Estatutos AEMRE y Reglamento del Centro Vacacional Algarrobo.
-

3) **CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:**

Visita inspectiva Directiva AEMRE al Centro Vacacional Algarrobo:

El Secretario informa que se hizo una visita al Centro Vacacional Algarrobo el día miércoles 28 de diciembre de 2016 con el fin de verificar las instalaciones y proceder a firmar contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre esta AEMRE y el señor Yerson Yáñez Soto a partir del 1 de enero de 2017, cuya principal característica es la facultad de poner término anticipado a los servicios del prestador aun sin expresión de causa, sin perjuicio que la renovación del mismo, procederá conforme a las opiniones del Directorio y a las(os) socias(os) que concurran al Centro Vacacional.

Se verificaron los trabajos de reparación, mejoramiento eléctrico, y otros avances en las Casas N°2 y N°6 a cargo del asociado e integrante de la Comisión de Administración del Centro, señor David Muñoz.

Se solicitarán presupuestos de reparación para iniciar mejoras al Centro Vacacional que implique una renovación de baños y cocina en primera instancia debido al mal estado en que se encuentran en todas las casas del Centro, sin perjuicio a la iniciativa de convocar a socios que tengan habilidades en áreas de albañilería, pintura, gasfitería que deberá organizar la Comisión de Administración del Centro Vacacional, para realizar cuadrillas voluntarias de mejoramiento en dicho Centro.

Incidente en Casa N°4.

Debido a un incidente acontecido por un integrante del grupo familiar de la socia que ocupaba Casa N°4 la última semana de 2016, el cual dañó tres planchas de la pared del

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

dormitorio principal a los cuales hubo que reparar y pintar, posterior a la visita realizada por la Directiva.

El costo de esta situación lo asumió la socia responsable.

Se ha acordado modificar Reglamento de las Casas del Centro Vacacional para que situaciones como la descrita tengan sanciones o multas adicionales a los costos de reparación con el fin que estos hechos no vuelvan a suceder.

Postergación de Rifa:

Se ha acordado realizar el sorteo de la Rifa Pro Fondos para el Centro Vacacional Algarrobo para el día 31 de enero de 2017 en el Salón Prensa a partir de las 15:30 horas.

4) VARIOS:

- **Reuniones sobre la Gestión del Desempeño en DIFROL.**

Se informa que AEMRE ha participado en reuniones de trabajo sobre procedimientos de la Gestión del Desempeño cuya principal característica ha sido implementar la planificación de metas de los funcionarios en su proceso de evaluación. Consiste en establecer reuniones entre la jefatura y el funcionario(a) para planificar el desempeño individual que incluya un registro de metas individuales con seguimiento y retroalimentación.

III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

PRÉSTAMOS:

Se aprueba los siguientes préstamos:

[REDACTED]

CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los asociados: señora Verónica Hernández, casa N°1 desde el 9 al 13 de enero; señora Sara Sáenz, casa N°5 del 12 al 14 de enero; señora Norma Miranda, casa N°1 del 14 al 18 de enero; Sergio Caro, casa N°1 los días 19 al 23 de enero; señor Emilio Valdés, casa N°2, del 20 al 25 de enero; señora Romina Miranda, casa N°4, del 20 al 22 de enero; señor Javier Rojas, casa N°5, del 17 al 21 de enero; señor Ricardo Abarca, Casa N°5, del 22 al 29 de enero, y el señor Raúl Elgueta, Casa N°6, del 17 al 21 de enero.

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

Renuncias:

Fueron aprobadas las renuncias de: señor Gerardo Faúndez y señor Juan José Amengual a partir del 12 de enero de 2016.


Incorporaciones:

No hubo incorporaciones.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.


SILVIA MORA MORALES
PRESIDENTA




MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ
SECRETARIO